

*ANUNCIO de 10 de febrero de 2011, de la Dirección General de Gestión Económica del Servicio Andaluz de Salud, de notificaciones de actos administrativos relativos a procedimientos de liquidaciones órganos externos por prestaciones de asistencia sanitaria a terceros, tramitados por la Subdirección Administrativa del Área de Gestión Sanitaria Sur de Granada.*

Notificaciones relativas a liquidaciones de órganos gestores externos modelo 047, por prestaciones de asistencia sanitaria a terceros, tramitados por la Subdirección Administrativa del Área de Gestión Sanitaria Sur de Granada.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia del mismo podrán dirigirse al Área de Gestión Sanitaria Sur de Granada, Unidad de Gestión de Ingresos, sito en Avda. Enrique Martín Cuevas, s/n, de Motril, concediéndose los plazos de alegación y recurso que a continuación se indican:

- de liquidación: 15 días, desde la publicación de la presente notificación podrá interponer recurso potestativo de reposición previo a la reclamación económica-administrativa ante la Directora Gerente del Área de Gestión Sanitaria, o, en su caso, reclamación económica administrativa ante la Junta Superior de Hacienda, dependiente de la Consejería de Economía y Hacienda, sita en C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana, de Sevilla.

Núm. Expte.: 0472181685566.

Interesado: Don David Ricardo Rubio Ortiz.

DNI: 71657500B.

Último domicilio: Carretera Dique del Oeste, s/n, 07609, Palma.

Acto administrativo: Notificación.

Extracto del contenido: Liquidación modelo 047, por prestación de asistencia sanitaria, por importe de 49,16 €.

Núm. Expte.: 0472181810866.

Interesado: Don David Ricardo Rubio Ortiz.

DNI: 71657500B.

Último domicilio: Carretera Dique del Oeste, s/n, 07609, Palma.

Acto administrativo: Notificación.

Extracto del contenido: Liquidación modelo 047, por prestación de asistencia sanitaria, por importe de 49,16 €.

Núm. Expte.: 0472181862236.

Interesado: Don Jurgen Walter Vanhaecke.

DNI: Y0430241V.

Último domicilio: CR Loma La Señona, 1, 18430, Torvizcón.

Acto administrativo: Notificación.

Extracto del contenido: Liquidación modelo 047, por prestación de asistencia sanitaria, por importe de 9.199,64 €.

Sevilla, 10 de febrero de 2011.- El Director General, Antonio Cervera Guerrero.

*ANUNCIO de 16 de febrero de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se publica acuerdo de inicio. Procedimiento Inmovilización.*

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se

notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de la Delegación Provincial de la Consejería de la Junta de Andalucía en Huelva, Sección de Procedimiento, sita en Avenida Alonso Pinzón, núm. 6, de Huelva capital:

Interesado: La Jota de Jabugo, S.L.

Expediente: S21-234/2010.

Último domicilio conocido: Carretera Mina de San Antonio, s/n, Cala (Huelva).

Acto notificado: Acuerdo de inicio. Procedimiento Inmovilización.

Plazo alegaciones: Diez días hábiles, a partir del día siguiente a la fecha de publicación de este acto.

Huelva, 16 de febrero de 2011.- La Delegada, María José Rico Cabrera.

*ANUNCIO de 17 de febrero de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando liquidaciones de tasas por sanciones en expedientes sancionadores por infracción a la normativa sobre materia de protección al consumidor.*

Intentada la notificación sin haberse podido practicar de la tasa por sanción de expedientes sancionadores, incoados por esta Delegación por infracción a la normativa sobre materia de protección al consumidor, contra quien más abajo se indica.

Esta Delegación de Salud ha resuelto, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 58 y 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, su publicación en BOJA, a los efectos de notificación.

Se le comunica que a tenor de lo dispuesto en el artículo 22 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, el período voluntario para el ingreso de la deuda tributaria resultante de liquidaciones practicadas por la Administración deberá hacerse en los siguientes plazos:

1.º Si la notificación de la liquidación se realiza entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 20 del mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

2.º Si la notificación de la liquidación se realiza entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 5 del segundo mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

Transcurrido el período voluntario sin que se haya efectuado el ingreso correspondiente, se abrirá el período ejecutivo.

Para proceder al ingreso de la deuda tributaria se cumplimentará el modelo 046, del que una vez efectuado el pago correspondiente se deberá hacer entrega del «ejemplar para la Administración» en esta Delegación Provincial de Salud.

Con apercibimiento de que si no consta el pago de la cantidad devengada en el plazo señalado, se procederá a certificar el descubierto para su cobro por la Consejería de Hacienda y Administración Pública en vía de apremio.

Núm. Expte.: 21-000005-10-P.

Interesado: Fernando José Ramírez Acosta.

Último domicilio: Avda. de Magallanes, casa 20, núm. 52, 21450, Cartaya-El Portil (Huelva).

Acto que se notifica: Liquidación de tasa por infracción en materia de protección al consumidor.

Huelva, 17 de febrero de 2011.- La Delegada, María José Rico Cabrera.